

Junta de ^{tres} ^u Contenedores al ¹

⁵ ^{ues}
D. Cartagena
D. Sampere
M^o Loz^{no}
M. y^s
D. P. M^o
Tamora.

Margin, que son los que componen la
de cath.^o de Humanidad, y Lengua ce
lebrada en 2. de Diz^{re} de 1773 alas 3.
de la tarde, y asi juntos en la sala que
esta en la casa de la ^{ria} S. Haviendo leído
el Acuerdo de 8 de Junio de este año, en
el que se apruvo el Arreglo en punto de
propinas, y multas en las Sabatinas, y Actos
de Lengua., que comienza, parece a la Jun
ta = y finaliza la impresión de estos Actos.
Embista del parecer de la Junta, el que
apruvo la Univ. en el referido Claustro.

Acordo la Junta de Lengua, hacer repre
sentar^{on} al R. y Supremo Consejo, para
que se de propina en las Sabatinas, y Actos.
a los cath.^o que asistan, o esten legitimam^{te}
impedidos

D. Cartagena

D. Sampere

AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO
SALAMANCA

1
Tres com. Cast.
Junta de S.
de Lengua 2. de dia de 21173

Donde dice

Verde Div. 21173

de
Nesto todo el donde de comen.

